

MEL & KER, S.C.

Corporate Legal & Business Advisory

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

para el Tratamiento de Datos Personales

Sitio web, prospectos y clientes

*“La confianza se construye con transparencia.
La transparencia comienza con la protección de la información.”*

MK-LGL-001 · VERSIÓN 1.0 · USO EXTERNO

Ciudad de México · Julio de 2026

Control documental

Código documental	MK-LGL-001
Documento	Aviso de Privacidad Integral para el Tratamiento de Datos Personales
Ámbito	Sitio web, prospectos y clientes
Clasificación	Uso Externo
Versión	1.0
Fecha de emisión	Julio de 2026
Última actualización	Julio de 2026
Próxima revisión ordinaria	Julio de 2027
Propietario	Responsable de Privacidad
Aprobación	Socios Administradores
Medios de publicación	Sitio web oficial y demás medios electrónicos autorizados por la Firma
Correo de privacidad	contacto@mel-ker.com

Historial de versiones

Versión	Fecha	Descripción	Aprobación
0.1	Julio 2026	Arquitectura e identidad documental	Borrador de trabajo
0.5	Julio 2026	Desarrollo del contenido sustantivo	Borrador de trabajo
0.9	Julio 2026	Revisión integral de socios	Borrador para aprobación
1.0	Julio 2026	Emisión inicial para publicación	Socios Administradores

Control de vigencia

La versión vigente será la publicada o comunicada por Mel & Ker, S.C. a través de sus medios oficiales. Esta versión sustituye cualquier emisión anterior. Las copias impresas o descargadas deben consultarse contra la versión oficial antes de utilizarse.

Contenido

La tabla se actualiza automáticamente al abrir el documento en Microsoft Word. Si fuera necesario, seleccione la tabla y elija “Actualizar campo”.

Tabla de contenido

Mapa del documento

- Parte I · Nuestra firma — identidad, filosofía, objeto y alcance.
- Parte II · Gobierno del tratamiento — responsable, gobierno, marco normativo, glosario y principios.
- Parte III · Tratamiento de datos — categorías, finalidades, tecnología, transferencias, conservación y seguridad.
- Parte IV · Derechos y mecanismos de atención — ARCO, revocación, limitación y protección ante la autoridad.
- Parte V · Transparencia y vigencia — modificaciones, contacto, vigencia y cierre.
- Anexos — matriz resumida, guía ARCO, acrónimos y referencias.

PARTE I

NUESTRA FIRMA

1. Mensaje institucional

La confianza constituye el fundamento de toda relación profesional.

En Mel & Ker, S.C. entendemos que cada consulta, proyecto o asunto legal implica la entrega de información que merece un alto nivel de confidencialidad, profesionalismo y diligencia. La protección de los datos personales no representa únicamente una obligación legal para nuestra Firma; constituye un compromiso permanente con nuestros clientes, prospectos, proveedores, aliados estratégicos y con toda persona cuyos datos personales sean tratados en el desarrollo de nuestras actividades.

Nuestro ejercicio profesional se sustenta en la confianza, la ética, la confidencialidad y el cumplimiento normativo. Por ello, hemos adoptado un modelo de gestión de la privacidad basado en los principios previstos en la legislación mexicana, acompañado de controles administrativos, técnicos y físicos razonables para proteger la información durante su ciclo de vida.

Este Aviso explica de forma clara cómo obtenemos, usamos, conservamos, protegemos y, en su caso, comunicamos datos personales. También describe los derechos de sus titulares y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

2. Nuestra filosofía sobre la privacidad

En Mel & Ker concebimos la privacidad como un componente esencial del ejercicio responsable de la abogacía y de la asesoría empresarial. La naturaleza de nuestros servicios puede requerir acceso a información estratégica, reservada o vinculada con estructuras corporativas y personas físicas. Por ello, tratamos los datos personales con la diligencia y confidencialidad propias de una relación profesional.

Nuestra cultura busca integrar la privacidad en los procesos ordinarios de la Firma: desde el diseño de un formulario, la apertura de un expediente o la selección de una herramienta tecnológica, hasta el archivo, bloqueo o eliminación de la información. Aplicamos criterios de necesidad, proporcionalidad y gestión basada en riesgos, sin presentar las buenas prácticas voluntarias como sustituto de las obligaciones legales aplicables.

La protección de la información es una responsabilidad compartida. Los Socios Administradores, el Responsable de Privacidad y quienes intervengan por cuenta de la Firma deben preservar la confidencialidad y observar los controles que correspondan a sus funciones.

3. Objeto

3.1 Finalidad del Aviso

El presente Aviso de Privacidad Integral para el Tratamiento de Datos Personales (el “Aviso”) tiene por objeto informar a las personas titulares, de manera clara y accesible, sobre la identidad de Mel & Ker, S.C. como responsable; las categorías de datos personales tratadas; las finalidades del tratamiento; las transferencias que puedan realizarse; los medios para limitar el uso o divulgación; el procedimiento para ejercer derechos ARCO y revocar el consentimiento; y los mecanismos mediante los cuales se comunicarán modificaciones.

3.2 Naturaleza y alcance jurídico

El Aviso se emite conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables. Las referencias a controles internos, privacidad desde el diseño, gestión de riesgos o buenas prácticas describen criterios organizacionales de Mel & Ker y no amplían ni restringen los derechos reconocidos por la ley.

4. Alcance

4.1 Personas comprendidas

Este Aviso aplica al tratamiento de datos personales de clientes y prospectos; representantes legales; socios, accionistas, administradores, consejeros, apoderados y beneficiarios controladores vinculados con clientes; personas de contacto; proveedores y prestadores de servicios; visitantes del sitio web; participantes en reuniones o eventos; y cualquier otra persona física que interactúe con la Firma.

4.2 Servicios comprendidos

- Derecho Corporativo y Societario: constitución de sociedades, operaciones con shelf companies, gobierno corporativo, libros corporativos y fusiones y adquisiciones.
- Secretaría Corporativa (Corporate Secretarial): mantenimiento societario, actas, poderes, expedientes corporativos y cumplimiento recurrente.
- Contratos Civiles y Mercantiles: elaboración, revisión y negociación.
- Propiedad Intelectual: registro y renovación de marcas y avisos comerciales.
- Protección de Datos Personales: avisos, políticas, programas de cumplimiento y consultoría.
- Compliance: due diligence, KYC, beneficiario controlador, prevención de lavado de dinero y gobierno corporativo.

4.3 Exclusiones

Los servicios de la Firma no se dirigen a personas menores de edad y Mel & Ker no busca recabar intencionalmente sus datos. Si la Firma identifica que recibió datos de una persona menor sin una causa jurídica suficiente, adoptará medidas razonables para suprimirlos, salvo que su conservación sea legalmente necesaria. Este Aviso tampoco regula datos tratados exclusivamente en calidad de encargado por cuenta de un cliente; en ese supuesto prevalecerán las instrucciones documentadas del cliente y el instrumento jurídico correspondiente.

PARTE II

GOBIERNO DEL TRATAMIENTO

5. Identidad y domicilio del responsable

Mel & Ker, S.C. (“Mel & Ker” o la “Firma”), con domicilio en la Ciudad de México, México, es responsable del tratamiento de los datos personales comprendidos en este Aviso. Para cuestiones relacionadas con privacidad, pone a disposición el correo contacto@mel-ker.com.

El domicilio completo podrá comunicarse a la persona titular cuando resulte necesario para atender una solicitud o cumplir una obligación legal, sin perjuicio de que la Firma actualice este Aviso cuando cuente con una sede de atención al público.

6. Responsable de Privacidad

Mel & Ker ha designado una función institucional denominada Responsable de Privacidad, encargada de coordinar el cumplimiento de este Aviso, recibir y tramitar solicitudes de derechos ARCO, revocación y limitación, promover controles internos y escalar a los Socios Administradores los asuntos que requieran decisión.

El uso de una denominación funcional evita que la atención dependa de una persona específica. Las comunicaciones se recibirán en contacto@mel-ker.com.

7. Modelo de gobierno de la información

7.1 Estructura de responsabilidades

Función	Responsabilidades principales
Socios Administradores	Aprobar este Aviso; definir el apetito de riesgo; asignar recursos razonables; supervisar asuntos relevantes.
Responsable de Privacidad	Coordinar solicitudes; mantener documentación; proponer mejoras; apoyar la gestión de incidentes y proveedores.
Usuarios autorizados	Tratar información conforme a sus funciones, mantener confidencialidad y reportar incidentes o anomalías.
Personas encargadas	Tratar datos por cuenta de Mel & Ker conforme a instrucciones, contratos y medidas de seguridad aplicables.

7.2 Ciclo de vida y gestión basada en riesgos

La Firma procura incorporar controles en las etapas de obtención, acceso, uso, conservación, transmisión, bloqueo y eliminación. La intensidad de los controles se determina considerando la sensibilidad, volumen, contexto, finalidad, posibles consecuencias y tecnología utilizada.

7.3 Privacidad desde el diseño y por defecto

Cuando sea razonable, Mel & Ker procurará configurar procesos y herramientas para recabar los datos necesarios, restringir accesos, conservar la información sólo durante periodos justificados y documentar decisiones relevantes. Estos criterios se aplicarán de forma proporcional a la estructura y naturaleza de la Firma.

8. Marco normativo

El tratamiento se rige principalmente por:

- los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada el 20 de marzo de 2025 y reformada por última vez el 14 de noviembre de 2025;
- el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicado el 21 de diciembre de 2011, en cuanto continúe siendo aplicable y no se oponga al marco vigente;
- los Lineamientos del Aviso de Privacidad, en cuanto continúen siendo aplicables y no se opongan al marco vigente; y
- las demás disposiciones, criterios y resoluciones emitidos por la autoridad competente.

La autoridad administrativa competente en materia de datos personales en posesión de particulares es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los términos de la legislación vigente. Las referencias históricas al INAI se entenderán sustituidas únicamente cuando así lo determine el régimen jurídico aplicable.

9. Glosario de términos

Aviso de Privacidad	Documento puesto a disposición de la persona titular para informarle los propósitos y características del tratamiento.
Bloqueo	Identificación y conservación temporal de datos, una vez cumplida la finalidad, para determinar posibles responsabilidades, sin permitir tratamientos ordinarios.
Consentimiento	Manifestación de voluntad libre, específica e informada mediante la cual la persona titular autoriza el tratamiento cuando sea exigible.
Datos personales	Información concerniente a una persona física identificada o identificable.
Datos personales sensibles	Datos que afectan la esfera más íntima o cuyo uso indebido puede generar discriminación o un riesgo grave.
Derechos ARCO	Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Encargado o persona encargada	Persona física o jurídica que trata datos personales por cuenta de Mel & Ker.
Responsable	Persona física o moral privada que decide sobre el tratamiento; para este Aviso, Mel & Ker.
Secretaría	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Tercero	Persona física o moral distinta de la persona titular, el responsable o la persona encargada.

Titular	Persona a quien corresponden los datos personales.
Tratamiento	Cualquier operación manual o automatizada aplicada a datos personales, incluyendo obtención, uso, registro, organización, conservación, acceso, comunicación, transferencia o disposición.
Transferencia	Comunicación de datos a una persona distinta de la titular, el responsable o la persona encargada, dentro o fuera de México.

10. Principios y deberes

Licitud. La Firma recabará y tratará datos por medios lícitos, sin prácticas engañosas o fraudulentas.

Finalidad. El tratamiento responderá a finalidades determinadas, legítimas y compatibles con este Aviso.

Lealtad. Se privilegiará la expectativa razonable de privacidad y la confianza de la persona titular.

Consentimiento. Cuando la ley lo exija, se obtendrá consentimiento previo, libre, específico e informado.

Calidad. Se procurará que los datos sean pertinentes, correctos y actualizados respecto de las finalidades.

Proporcionalidad. Se tratarán únicamente datos necesarios, adecuados y relevantes.

Información. Las características esenciales del tratamiento se comunicarán mediante este Aviso.

Responsabilidad. Mel & Ker adoptará medidas razonables para cumplir y poder demostrar el cumplimiento.

Confidencialidad. Las personas que intervengan en el tratamiento guardarán confidencialidad incluso después de concluir su relación con la Firma.

Seguridad. Se mantendrán medidas administrativas, técnicas y físicas acordes con los riesgos.

PARTE III

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

11. Categorías de datos personales

Las categorías concretas variarán según la interacción y el servicio. Mel & Ker podrá tratar:

Categoría	Ejemplos
Identificación	Nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, firma, fotografía, identificación oficial, pasaporte, CURP, RFC, calidad migratoria y datos equivalentes.
Contacto	Domicilio, correo electrónico, teléfonos, perfiles o identificadores de mensajería empresarial y datos de contacto corporativo.
Profesionales y laborales	Cargo, empresa, trayectoria, poderes, facultades, relación con una entidad y firma profesional.
Corporativos y societarios	Participación accionaria, órganos sociales, beneficiario controlador, estructuras, organigramas, libros, actas, poderes y expedientes.
Fiscales, patrimoniales y financieros	Constancia fiscal, régimen y domicilio fiscal, uso de CFDI, datos de facturación, cuenta bancaria, CLABE, comprobantes de pago y datos de operaciones.
Legales y de cumplimiento	Información KYC/AML, conflictos, listas o fuentes públicas permitidas, litigios o procedimientos relevantes y documentación de due diligence.
Navegación y técnicos	Dirección IP, identificadores de dispositivo, registros de acceso, navegador, sistema operativo, páginas consultadas y preferencias de cookies, cuando el sitio esté habilitado.
Comunicaciones y expedientes	Correos, mensajes, minutas, grabaciones autorizadas, contratos, opiniones, evidencias y documentación entregada durante el asunto.

11.1 Datos patrimoniales y financieros

Cuando el tratamiento de datos patrimoniales o financieros requiera consentimiento expreso conforme a la ley, Mel & Ker lo recabará por el mecanismo adecuado. El consentimiento podrá constar en un contrato, formulario, firma autógrafa, firma electrónica o acto afirmativo documentable.

11.2 Datos sensibles

Mel & Ker no solicita datos personales sensibles como parte ordinaria de sus servicios. Si excepcionalmente resultan indispensables, la Firma informará la finalidad, aplicará controles reforzados y obtendrá el consentimiento expreso y por escrito cuando la ley lo exija.

12. Fuentes y medios de obtención

- directamente de la persona titular, en reuniones, llamadas, formularios, mensajes o entrega de documentos;
- de clientes, representantes, asesores o terceros autorizados que proporcionen información necesaria para un asunto;

- por correo, Microsoft Outlook, Teams, Forms, OneDrive, SharePoint, WhatsApp Business y otros medios institucionales;
- mediante documentos físicos, archivos PDF, firma autógrafa, DocuSign o Adobe Acrobat Sign;
- a través del sitio web institucional cuando se encuentre habilitado; y
- de autoridades, fedatarios, registros, publicaciones y otras fuentes de acceso público permitidas por ley.

Quien entregue datos de terceras personas declara, bajo su responsabilidad, que cuenta con una base legítima para hacerlo y que les ha proporcionado la información que corresponda, salvo que opere una excepción legal.

13. Finalidades primarias

Son necesarias para originar, mantener y cumplir la relación jurídica o de negocios:

- atender consultas, solicitudes de información y cotizaciones;
- identificar y contactar a clientes, prospectos, representantes y personas vinculadas;
- verificar identidad, representación, facultades, conflictos de interés y criterios de aceptación;
- integrar expedientes; realizar KYC, due diligence, beneficiario controlador y controles AML cuando resulten aplicables;
- preparar propuestas, cartas de encargo y contratos; administrar la relación profesional;
- prestar servicios corporativos, societarios, contractuales, de propiedad intelectual, privacidad, compliance y secretaría corporativa;
- elaborar, revisar, negociar, firmar, presentar, tramitar, archivar y custodiar documentos;
- comunicarse con fedatarios, autoridades, registros, instituciones financieras, asesores y terceros necesarios para el asunto;
- gestionar reuniones, videoconferencias, firmas, entregables, cronogramas y seguimiento;
- facturar, cobrar, conciliar pagos, realizar reembolsos y cumplir obligaciones fiscales y contables;
- prevenir fraude, proteger sistemas, investigar incidentes y ejercer o defender derechos;
- cumplir obligaciones legales, regulatorias, profesionales y requerimientos de autoridad competente; y
- conservar registros de la relación y evidencia del cumplimiento.

14. Finalidades secundarias

Si la persona titular no se opone, Mel & Ker podrá utilizar datos de contacto para enviar boletines, alertas jurídicas, invitaciones a eventos, encuestas de calidad, contenidos institucionales y comunicaciones sobre servicios. Estas finalidades no son necesarias para la relación principal.

La persona titular puede oponerse desde el primer contacto o posteriormente escribiendo a contacto@mel-ker.com con el asunto “Baja de comunicaciones”. La negativa no afectará los servicios contratados.

15. Tecnologías de rastreo y sitio web

Una vez habilitado el sitio web, Mel & Ker podrá utilizar cookies, etiquetas, registros de servidor y tecnologías similares para operar el portal, recordar preferencias, obtener estadísticas, detectar fallas y fortalecer la seguridad. Cuando una tecnología no sea estrictamente necesaria y requiera consentimiento, se habilitará un mecanismo para aceptar, rechazar o configurar preferencias.

La Firma publicará una Política de Cookies o actualizará esta sección antes de activar herramientas de analítica, publicidad o perfiles de terceros. El navegador también permite administrar cookies; deshabilitarlas puede afectar funciones del sitio.

16. Plataformas, firma electrónica y comunicaciones

Mel & Ker utiliza Microsoft 365 como plataforma principal, incluyendo Outlook, Teams, OneDrive y SharePoint. También podrá utilizar DocuSign y Adobe Acrobat Sign, además de archivos PDF y firma autógrafa. Estos proveedores pueden actuar como personas encargadas cuando tratan datos por cuenta de la Firma, por lo que su acceso no constituye por sí mismo una transferencia.

Las comunicaciones por WhatsApp Business u otros canales deben limitarse a lo necesario. La persona titular reconoce que los servicios de telecomunicaciones y mensajería están sujetos a la infraestructura y términos de sus respectivos proveedores.

17. Uso responsable de inteligencia artificial

Mel & Ker podrá utilizar herramientas basadas en inteligencia artificial como apoyo para búsqueda, clasificación, organización, transcripción autorizada, análisis, automatización, generación de borradores y mejora de productividad. Su uso no sustituye el juicio profesional ni la revisión humana de los abogados de la Firma.

La Firma procurará aplicar criterios de minimización, control de accesos, revisión de configuraciones, evaluación razonable del proveedor y validación humana. No utilizará datos personales sensibles ni información confidencial identificable en herramientas de acceso público o sin controles adecuados, salvo que exista una base jurídica, autorización cuando corresponda y salvaguardas proporcionales.

Mel & Ker no pretende adoptar decisiones exclusivamente automatizadas que produzcan efectos jurídicos significativos sobre la persona titular. Si llegara a implementar un proceso de esa naturaleza, informará lo conducente y habilitará los mecanismos requeridos por la ley.

18. Personas encargadas

La Firma podrá contratar proveedores de nube, alojamiento, soporte, ciberseguridad, facturación, contabilidad, firma electrónica, mensajería, archivo, traducción u otros servicios. Cuando traten datos por cuenta de Mel & Ker, actuarán como personas encargadas conforme a instrucciones y obligaciones contractuales. Mel & Ker procurará seleccionar proveedores con medidas razonables y limitar su acceso a lo necesario.

Si una persona encargada decide por sí misma finalidades o medios esenciales fuera de las instrucciones recibidas, asumirá las responsabilidades que correspondan conforme al marco aplicable.

19. Transferencias

Mel & Ker podrá transferir datos a terceros nacionales o extranjeros cuando sea necesario para las finalidades informadas y exista consentimiento o una excepción legal. Los destinatarios podrán incluir:

- notarios, corredores públicos, registros y autoridades administrativas, fiscales, regulatorias o judiciales;
- instituciones financieras, aseguradoras o contrapartes cuando la operación lo requiera;
- despachos corresponsales, asesores, traductores, peritos, auditores y especialistas;
- partes y participantes en operaciones corporativas, contractuales o de due diligence; y
- sociedades relacionadas con el cliente o con una reorganización, fusión, adquisición o cambio de control.

Las transferencias se limitarán a datos necesarios y el receptor deberá asumir obligaciones compatibles con este Aviso, salvo las excepciones previstas por la ley. Cuando se requiera consentimiento, la Firma lo obtendrá antes de transferir.

19.1 Transferencias sin consentimiento

Podrán realizarse sin consentimiento en los supuestos permitidos por la Ley, incluyendo, entre otros, cuando estén previstas en una ley o tratado; sean necesarias para prevención, diagnóstico o atención médica; se efectúen entre sociedades bajo control común con reglas equivalentes; sean necesarias por virtud de un contrato en interés de la persona titular; resulten necesarias para salvaguardar un interés público o procurar justicia; sean precisas para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho; o sean necesarias para mantener o cumplir una relación jurídica.

19.2 Transferencias internacionales

Cuando una transferencia tenga destino fuera de México, Mel & Ker considerará la naturaleza de la información, la finalidad y las salvaguardas disponibles. El uso de infraestructura tecnológica distribuida internacionalmente será gestionado mediante contratos, configuraciones y controles razonables del proveedor.

20. Conservación y ciclo de vida

Los datos se conservarán durante la prestación de los servicios contratados y mientras exista una obligación legal que justifique su conservación. También podrán bloquearse o conservarse durante los plazos de prescripción aplicables para atender auditorías, reclamaciones, procedimientos o la defensa de derechos.

Concluidos los periodos aplicables, la Firma procurará eliminar, destruir, anonimizar o disociar la información de manera segura, salvo que deba preservarse. Los respaldos se depurarán conforme a sus ciclos técnicos razonables.

21. Seguridad y vulneraciones

Mel & Ker mantiene medidas administrativas, técnicas y físicas razonables para proteger los datos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado. Las medidas pueden incluir controles de acceso, autenticación, gestión de permisos, cifrado disponible, respaldos, registro de actividad, actualización de sistemas, lineamientos de confidencialidad, evaluación de proveedores y gestión de incidentes.

Ningún sistema es absolutamente invulnerable. Si ocurre una vulneración de seguridad que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de una persona titular, la Firma la informará sin dilación indebida por un medio apropiado, indicando la naturaleza del incidente, los datos comprometidos, recomendaciones, acciones correctivas y medios de contacto, conforme a la ley.

PARTE IV

DERECHOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

22. Derechos ARCO

Acceso. Conocer qué datos trata Mel & Ker y las condiciones generales del tratamiento.

Rectificación. Solicitar la corrección o actualización de datos inexactos, incompletos o desactualizados.

Cancelación. Solicitar la supresión, previo bloqueo cuando proceda, si los datos dejaron de ser necesarios o el tratamiento incumple la ley.

Oposición. Solicitar que cese un tratamiento por causa legítima, en los casos legalmente procedentes.

La cancelación u oposición pueden no proceder cuando exista una obligación de conservación, una relación jurídica vigente, afectación a derechos de terceros u otra excepción legal. La Firma explicará la causa aplicable en su respuesta.

23. Procedimiento para ejercer derechos ARCO

23.1 Presentación

La solicitud deberá enviarse a contacto@mel-ker.com con el asunto “Solicitud ARCO” y contener:

- nombre de la persona titular y medio para comunicar la respuesta;
- documentos para acreditar identidad y, en su caso, representación;
- descripción clara de los datos respecto de los que se pretende ejercer un derecho;
- indicación del derecho solicitado y elementos que faciliten localizar la información; y
- para rectificación, la modificación solicitada y documentos que la sustenten.

23.2 Acreditación de identidad

La Firma podrá solicitar que se exhiba el original únicamente para cotejo o aplicar otro mecanismo razonable. Los documentos de identidad se utilizarán para verificar legitimación y se protegerán conforme a este Aviso.

23.3 Prevención

Si la solicitud es insuficiente o errónea, Mel & Ker podrá requerir, una sola vez y dentro de los cinco días siguientes a su recepción, elementos adicionales. La persona titular contará con diez días para atender el requerimiento; de no hacerlo, la solicitud se tendrá por no presentada.

23.4 Plazos de respuesta

Mel & Ker comunicará la determinación dentro de los veinte días siguientes a la recepción de la solicitud completa. Si resulta procedente, hará efectivo el derecho dentro de los quince días siguientes. Ambos plazos podrán ampliarse una sola vez por un periodo igual cuando las circunstancias lo justifiquen y se informe a la persona titular.

23.5 Modalidades y costos

El acceso se cumplirá mediante copias, documentos electrónicos u otro medio idóneo. El ejercicio es gratuito; sólo podrán cobrarse gastos justificados de reproducción o envío conforme a la ley. Cuando la persona reitere una solicitud de acceso en un periodo menor a doce meses, podrán aplicarse los costos permitidos, salvo causa sustancial.

23.6 Negativa o limitación

Si la solicitud no procede total o parcialmente, la Firma comunicará la razón y los medios de defensa disponibles. La respuesta se entregará por el medio señalado, procurando formatos comprensibles y accesibles.

24. Revocación del consentimiento

Cuando el tratamiento se base en consentimiento, la persona titular podrá revocarlo escribiendo a contacto@mel-ker.com con información suficiente para identificar el tratamiento. La revocación no tendrá efectos retroactivos y puede no ser inmediata o procedente si existe una obligación legal, una relación jurídica o una excepción que permita continuar.

25. Limitación del uso o divulgación

La persona titular puede solicitar la limitación de finalidades secundarias, su inclusión en listados internos de exclusión o la suspensión de comunicaciones promocionales mediante contacto@mel-ker.com. También puede utilizar los mecanismos de baja incluidos en los mensajes.

26. Solicitudes y protección ante la autoridad

Si la persona titular considera que su derecho fue vulnerado, puede presentar una solicitud de protección de datos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, conforme a la Ley y a los sistemas y procedimientos

que dicha autoridad tenga habilitados. La persona titular conserva los demás medios de defensa que resulten aplicables.

PARTE V

TRANSPARENCIA Y VIGENCIA

27. Modificaciones al Aviso

Mel & Ker podrá modificar este Aviso por cambios legales, regulatorios, tecnológicos, operativos o en los servicios. La versión vigente se pondrá a disposición en el sitio web oficial una vez habilitado y por los demás medios electrónicos que la Firma determine.

Cuando una modificación implique nuevas finalidades que requieran consentimiento, o cambios materiales que legalmente deban comunicarse de forma destacada, la Firma adoptará el mecanismo correspondiente.

28. Contacto

Responsable	Mel & Ker, S.C.
Función de atención	Responsable de Privacidad
Correo electrónico	contacto@mel-ker.com
Domicilio	Ciudad de México, México
Horario de referencia	Días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas (Ciudad de México)

29. Vigencia y revisión

Este Aviso entra en vigor en julio de 2026 y permanecerá vigente hasta que sea sustituido. Su revisión ordinaria está prevista para julio de 2027, sin perjuicio de revisiones anticipadas por cambios relevantes.

30. Cierre institucional

En Mel & Ker entendemos que la protección de los datos personales constituye una manifestación de la confianza que las personas depositan en nuestra Firma. Por ello, asumimos el compromiso permanente de tratar la información con integridad, confidencialidad, responsabilidad y apego al marco jurídico aplicable.

ANEXO A

MATRIZ RESUMIDA DE TRATAMIENTO

Esta matriz facilita la lectura del Aviso. No sustituye las secciones sustantivas ni limita las finalidades informadas.

Grupo	Datos	Finalidad principal	Conservación	Destinatarios posibles
Prospectos	Identificación, contacto, comunicaciones	Atender consultas, cotizar, verificar conflictos	Durante la gestión y obligaciones aplicables	Asesores o encargados necesarios
Cientes y representantes	Identificación, contacto, profesionales, fiscales, financieros	Contratar, prestar servicios, facturar y cumplir	Durante los servicios y obligación legal	Autoridades, fedatarios, bancos, asesores
Personas vinculadas a clientes	Identificación, corporativos, KYC/AML	Gobierno corporativo, due diligence y cumplimiento	Durante el asunto y obligación legal	Autoridades, registros, fedatarios, partes
Proveedores	Identificación, contacto, fiscales y bancarios	Contratar, pagar y administrar la relación	Durante la relación y obligación legal	Bancos, contabilidad y autoridades
Visitantes web	Técnicos, navegación y contacto	Operar, proteger y mejorar el sitio	Según configuración, consentimiento y necesidad	Proveedores tecnológicos como encargados

ANEXO B

GUÍA PRÁCTICA PARA SOLICITUDES ARCO

Paso	Etapas	Acción
1	Preparar	Identifique el derecho, los datos y el resultado que solicita.
2	Acreditar	Adjunte identificación y, si aplica, documento de representación.
3	Enviar	Remita la solicitud a contacto@mel-ker.com con asunto “Solicitud ARCO”.
4	Completar	Atienda cualquier prevención dentro del plazo indicado.
5	Recibir respuesta	Mel & Ker comunicará su determinación dentro del plazo legal.
6	Ejecución	Si procede, la Firma hará efectivo el derecho en el plazo legal.

Datos mínimos sugeridos

- Nombre completo y medio de respuesta.
- Derecho que desea ejercer.
- Descripción de los datos o tratamiento.
- Documento de identidad y, en su caso, representación.
- Elementos de localización y documentos de soporte.

ANEXO C

ACRÓNIMOS Y REFERENCIAS

AML. Anti-Money Laundering / Prevención de Lavado de Dinero

ARCO. Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición

KYC. Know Your Customer

LFPDPPP. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

M&A. Mergers and Acquisitions / Fusiones y Adquisiciones

MK-LMS. Mel & Ker Legal Management System

UBO. Ultimate Beneficial Owner / Beneficiario Controlador

Referencias normativas de control

- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares: texto vigente, última reforma DOF 14 de noviembre de 2025.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares: DOF 21 de diciembre de 2011, aplicable en lo que no se oponga al marco vigente.
- Lineamientos del Aviso de Privacidad: DOF 17 de enero de 2013, aplicables en lo que no se opongan al marco vigente.

Nota editorial: antes de publicar futuras versiones, el Responsable de Privacidad deberá confirmar la vigencia de la ley, reglamento, lineamientos, autoridad competente y medios de defensa.